



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 10 de febrero de 2021
P.I.E. N° 248/2020-2021



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.


Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Henry Omar Montero Mendoza para que el Señor Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Que el señor Ministro, a través del Gerente General de la Empresa Pública “QUIPUS”, informe, cuál es la línea de producción de la empresa a su cargo y detalle la cantidad producida por producto, precio de venta de cada producto, desde el año 2014 hasta la fecha por año. Documente su respuesta. --- 2. Informe su autoridad, cuáles son los ingresos totales percibidos y los gastos totales incurridos, así como la utilidad o pérdida neta de la empresa, detalle la información a partir del año 2014 hasta la fecha por año. --- 3. Informe y detalle su autoridad, el destino de la inversión inicial del préstamo otorgado por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. por un monto de \$us.60.705.515.- que establece el Decreto Supremo N° 1759. --- 4. Remita su autoridad, copia del Balance General y del Estado de Resultados de la Empresa correspondiente a los años 2014 - 2020. --- 5. Informe su autoridad, según los Estados Financieros de la empresa a cuánto asciende el Patrimonio Institucional Neto, detalle la información por año desde el 2014 hasta la fecha. Documente su respuesta. --- 6. Informe su autoridad, a cuánto asciende el crédito otorgado por el Banco Central de Bolivia en favor de la empresa a su cargo, detalle el destino y distribución del mismo. --- 7. Remita su autoridad documentación que demuestren los pagos realizados por la empresa en favor del Banco Central de Bolivia por concepto de amortización y pago de intereses de la deuda otorgado por el ente emisor. --- 8. Informe su autoridad, la cantidad de productos que se encuentran en inventario a la fecha, detalle la información por producto y el valor que alcanzan los mismos. Respalde con documentación su respuesta. --- 9. Informe su autoridad, qué cantidad de productos se encuentran con fallas de producción y fabricación a la fecha y cuál el valor de los mismos. Respalde con documentación su respuesta.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala
PRIMERA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

La Paz, 16 de marzo de 2021

CAR/MDPyEP/DGAJ/UDN N° 0016/2021



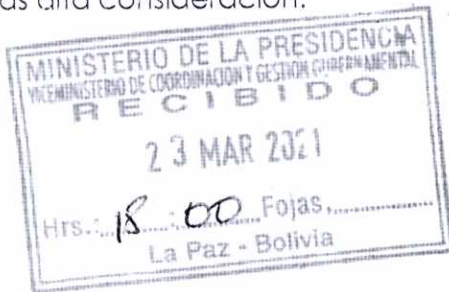
Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 248/2020-2021.

Hermano Presidente:

En atención a la Minuta de Instrucción MP-VCGG DGGLP N° 148/2020 de 23 de febrero de 2021, de la Dirección General de Gestión Legislativa Plurinacional dependiente del Viceministerio de Coordinación y Gestión Gubernamental del Ministerio de la Presidencia, conforme al oficio PIE-N° 248/2020-2021 de 10 de febrero del 2021, presentada por el Senador Henry Omar Montero Mendoza, tengo a bien remitir la respuesta emitida por el Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala en coordinación con la Empresa Pública QUIPUS, conforme al Informe INF/MDPyEP/VPIMGE/DGDI/UDE N°0021/2021 de fecha 12 de marzo de 2021, adjunto a la presente.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovar a usted, la seguridad de mi más alta consideración.



[Signature]
Néstor Huanca Chura
MINISTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL



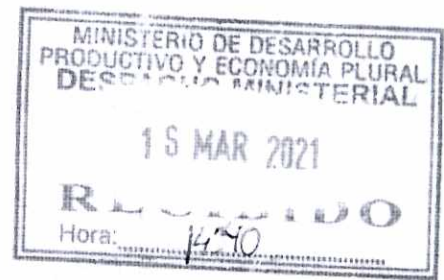
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA CÁMARA DE SENADORES		COMITÉ DE POLÍTICAS FINANCIERA, MONETARIA, TRIBUTARIA Y SEGUROS	
RECIBIDO			
DÍA	MES	AÑO	HORA
2	8	21	13.35
No. CORRELATIVO		FIRMA	
No. EJEMPLARES		No. FOJAS	
		<i>[Signature]</i>	

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION GUBERNAMENTAL
RECIBIDO
24 MAR 2021
Hrs. 12:00 Fojas 5
La Paz - Bolivia

CC/GD/MF/5
Adjunto: INF/MDPyEP/VPIMGE/DGDI/UDE N°0021/2021
cc:



Arce 7



INFORME
INF/MDPyEP/VPIMGE/DGDI/UDE N° 0021/2021
E-MDPyEP/2021-02219

A: Néstor Huanca Chura

MINISTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

Néstor Huanca Chura
MINISTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

Vía: Luis Joshua Siles Castro

VICEMINISTRO DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL A MEDIANA Y GRAN ESCALA

Luis Joshua Siles Castro
VICEMINISTRO DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL A MEDIANA Y GRAN ESCALA

Marcelo Rodolfo Serrudo Lucero

JEFE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

Marcelo Rodolfo Serrudo Lucero
JEFE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

De: Nilda Choque Rodríguez

TÉCNICO EN DESARROLLO DE INFORMACIÓN PRODUCTIVA

Nilda Choque Rodríguez
TÉCNICO EN DESARROLLO DE INFORMACIÓN PRODUCTIVA
Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala
MDPyEP

Fecha: Viernes, 12 de Marzo de 2021

Ref.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO - P.I.E. N° 248/2020-2021

Señor Ministro:

Elevo el presente informe con relación a la Petición de Informe Escrito – PIE N° 248/2020-2021 relativo a la Empresa Pública QUIPUS

I. ANTECEDENTES.

El Senador Henry Omar Montero miembro de la Cámara de Senadores mediante nota P.I.E. N° 248/2020-2021 de 10 de febrero de 2021 remite al Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia la Petición de Informe Escrito.

La Dirección General de Gestión Legislativa Plurinacional remite al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 148-2021 de 23 de febrero de 2021.

La Empresa Pública QUIPUS con nota QUIPUS/GG/NE N° 0064/2021 remite la información solicitada.





II. ANÁLISIS

En cumplimiento a la solicitud realizada con nota P.I.E. N° 248/2020-2021 de fecha 10 de febrero de 2021, y con base a la información remitida por la Empresa Pública QUIPUS, se da respuesta al cuestionario:

1. **PREGUNTA N°1:** Que el señor Ministro, a través del Gerente General de la Empresa Pública "QUIPUS", informe, cuál es la línea de producción de la empresa a su cargo y detalle la cantidad producida por producto, precio de venta de cada producto, desde el año 2014 hasta la fecha por año. Documente su respuesta.

RESPUESTA: Se adjunta la cantidad producida y el precio de ventas por productos correspondientes al periodo entre la gestión 2014 hasta la gestión 2020, remitida por la Empresa Pública Quipus (Anexo N°1).

2. **PREGUNTA N°2:** Informe su autoridad, cuáles son los ingresos totales percibidos y los gastos totales incurridos, así como la utilidad o pérdida neta de la empresa, detalle la información a partir del año 2014 hasta la fecha por año.

RESPUESTA: De acuerdo a información proporcionada por la Empresa Pública Quipus el estado de los ingresos y gastos totales de la empresa se encuentran en los estados financieros que se da a conocer en la pregunta 4.

3. **PREGUNTA N°3:** Informe y detalle a su autoridad, el destino de la inversión inicial del préstamo otorgado por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. por un monto de \$us.60.705.515.- que establece el Decreto Supremo N°1759.

RESPUESTA: De acuerdo a información proporcionada por la Empresa Pública Quipus el préstamo otorgado por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., ha sido invertido en la construcción de la Planta de Kallutaca por el valor de Bs412.615.798.31.

4. **PREGUNTA N°4:** Remita su autoridad, copia del Balance General y del Estado de Resultados de la Empresa correspondiente a los años 2014-2020.

RESPUESTA: De acuerdo a información proporcionada por la Empresa Pública Quipus el balance general y estado de resultados de la empresa son de conocimiento público, los mismos se encuentran en la página web de la institución.





5. **PREGUNTA N°5:** Informe su autoridad, según los Estados Financieros de la empresa a cuánto asciende el Patrimonio Institucional Neto, detalle la información por año desde el 2014 hasta la fecha Documente su respuesta.

RESPUESTA: De acuerdo a información proporcionada por la Empresa Pública Quipus el patrimonio institucional neto de cada ejercicio fiscal, se encuentra registrado en los estados financieros por gestión, la cual se dio a conocer en la respuesta de la pregunta 4.

6. **PREGUNTA N°6:** Informe su autoridad, a cuánto asciende el crédito otorgado por el Banco Central de Bolivia en favor de la empresa a su cargo, detalle el destino y distribución del mismo.

RESPUESTA: La Empresa Pública QUIPUS indica que no ha recibido ningún crédito por parte de la entidad financiera nacional (BCB).

7. **PREGUNTA N°7:** Remita su autoridad documentación que demuestren los pagos realizados por la empresa en favor del Banco Central de Bolivia por concepto de amortización y pago de intereses de la deuda otorgado por el ente emisor.

RESPUESTA: La Empresa Pública QUIPUS señala que no ha realizado pagos por concepto de amortizaciones e intereses al Banco Central de Bolivia por concepto de créditos.

8. **PREGUNTA N°8:** Informe su autoridad, la cantidad de productos que se encuentran en inventario a la fecha, detalle la información por producto y el valor que alcanzan los mismos. Respalde con documentación su respuesta.

RESPUESTA: De acuerdo a información proporcionada por la Empresa Pública Quipus el valor que alcanza el inventario de productos de la empresa es de Bs104.448.008,49 cuya cantidad por producto es el siguiente:





DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
CLASSMATE KUA A C.A. 26.14	7,277
CLASSMATE KUA A C.A. 28.15	27,060
LAPTOP CORE I3 KURMI	228
LAPTOP CORE I5 SIWI	87
LAPTOP CORE I5 SIW II	3
LAPTOP CORE I7 SIW III	684
LAPTOP CORE I5 KUARAHY	6
TABLETA 7" KUTI	190
TABLETA 10.1" KUNAN	14
CELULAR 3G HEKA	257
CELULAR LTE TINKU	10,082
TAGS - SOAT	36,656
CELULAR 3G HEKA	1,393
CELULAR LTE TINKU	11,535

9. **PREGUNTA N°9:** Informe su autoridad, qué cantidad de productos se encuentran con fallas de producción y fabricación a la fecha y cuál el valor de los mismos. Respalde con documentación su respuesta.

RESPUESTA: De acuerdo a información proporcionada por la Empresa Pública Quipus la cantidad de los productos que se encuentran con fallas de fabricación es de 12.928, que asciende a un valor de Bs11.648.369,90.

III. CONCLUSIONES

Con base a la información proporcionada por la Empresa Pública QUIPUS, se adjunta la documentación solicitada en la Petición de Informe Escrito – PIE N° 248/2020-2021, por el Senador Henry Omar Montero miembro de la Cámara de Senadores.

IV. RECOMENDACIONES

Por lo manifestado, se recomienda remitir el presente informe a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para su consideración y posterior remisión al Ministerio de la Presidencia.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

cc:
Adj:
LJSC/MRSL/NCR

